

# DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Martes 4 de Febrero de 1902

Número 238

## POR BAZÓN Y DERECHO

¿Cuánto afecta a la navegación comercial y a su incremento en nuestro país constituye para nosotros el deber ineludible de su defensa, en el propósito de elevar el poder naval de la Nación, única manera a nuestro juicio de engrandecerla.

En este concepto, venimos dedicando nuestros esfuerzos a hacer llegar a las autoridades del Gobierno la idea de dictar medidas protectoras encaminadas a desarrollar la Marina mercante española, librándola asimismo de cuantas trabas y gabelas injustificadas pueden coartar su crecimiento.

Pero la Marina mercante es de organización compleja y encierra diferentes intereses que importa desenvolver de modo armónico, si se quiere que no sufra por un desequilibrio de constitución una parálisis en su crecimiento y funciones de relación.

May importantes son los intereses de navegantes, armadores y consignatarios representantes del capital creador del material flotante, pero no lo son menos los de los cargadores y pasajeros que dan rendimiento a las sumas invertidas y los capitales, pilotos, maquinistas y tripulantes alma y vida de la navegación sin quienes todo sería inútil.

Cualquier medida que al beneficiar a los unos perjudicará a los otros, sería contraproducente, aunque por el momento satisficiera una pretensión egoísta, pues la solidaridad es tan completa, que al fin y a la postre determinaría un daño colectivo.

De aquí la necesidad de que el Estado, atento sólo al interés general, regularice las funciones de la vida marítimo-mercantil e inspeccione sus diferentes servicios para que no predomine por completo la explotación con perjuicio de vidas e intereses que a bordo de los buques corren siempre un riesgo por el proceloso elemento en que se mueven.

Dábanos no hace muchos días la voz de alerta, en contra de pretensiones de los navegantes del cabotaje, que aspiran a que se revoque cuanto hay legislado respecto a mandos de buques en esa clase de navegación que ordena sean pilotos quienes manden los de vela de más de cien toneladas y los de vapor de más de doscientas, pidiendo que en todas circunstancias se encomiende a patronos sin que sea obligatorio el embarque de profesionales como ahora se exige.

Estas aspiraciones han tomado cuerpo y se han hecho públicas en una reunión verificada anteayer en el Círculo de la Unión Mercantil de Gijón, a la que han concurrido representantes de las casas armadoras de aquel puerto y de otras de España, donde se acordó emprender todos los medios conducentes a fin de reintegrar a los patronos los mandos de los buques, pidiendo que se declare libre la navegación de cabotaje.

Indudablemente que la palabra libre la usaron los armadores en el restrictivo concepto de mandos de buques, que es lo que les importa, porque la libertad absoluta en la que entrara la de bandera y la de propiedad de buques por extranjeros, ya sería harina de otro costal.

El término prudencial señalado como mínimo para el mando de los buques de cabotaje por su profesional de carrera y garantías por su título, demuestra un exceso de egoísmo para la consecución del que nos parece ridículo apelar como lo hacen a lo que se practica en países más cultos, que en este concepto resultan más sencillos si en ellos se prefieren que la dirección de los buques de ese tipo se encomiende a personas sin estudios ni educación científica, que no ofrecen la seguridad de los que la poseen, para el ejercicio de un cargo de tanta responsabilidad.

que un Mr. J. Franklin Cameron, de Brooklyn, ha pedido el Comité de la Exposición de ventas de Louisiana, espacio para un crucero de defensa de costas que pesará 40.000 libras, y estará construido con aluminio y tripulado por ocho hombres.

Para que todo sea yanqui en este asunto, cuando se lo que resulte ser, su autor asegura formalmente, que la máquina de su invención es de condiciones destructoras tales, que aniquilaría fácilmente al Ejército más poderoso hasta hoy conocido; a qué distancia, dirán nuestros lectores? A diez, a doce, a catorce leguas? ¿Cuál?... ¿A cien millas!

Austria y Alemania. Está llamando la atención en el mundo político internacional la especie de antipatía que los austriacos demuestran sentir hacia los alemanes, y que se exterioriza en cuantas ocasiones se les presentan.

Con motivo, por ejemplo, de los últimos motines de Lemberg, las turbas atropellaron los consulados alemán y ruso. Pues bien; el Gobierno austriaco se apresura a dar excusas a Rusia y no se las da a Alemania.

Otro caso: el propio emperador Francisco José, en el barquete de los industriales de Viena celebrado hace pocos días, pronunció un discurso diciendo que Austria debía pactar tratados de comercio con Rusia, y no con Alemania, por las tendencias absorbentes bajo el punto de vista comercial de esta última nación.

Otro ejemplo: Austria envía un buque de guerra a Tángier solo por mortificar a los alemanes, diciéndoles sin embargo que tiene más derecho que Alemania y tanto por lo menos como las demás potencias mediterráneas para intervenir en los asuntos de Marruecos.

Un record del "Magnificent". El acorazado "Magnificent" ha batido, en Devonport, el record de hacer carbón, habiendo embarcado 1838 toneladas en menos de catorce horas, en alguna de las cuales llegó a transportar 200. El Almirante, que, los marinos todos y la prensa profesional han dirigido al capitán y tripulantes del "Magnificent" y a los de los buques que en mejores envíos al hecho entusiastas felicitaciones, asegurando en los círculos navales británicos que va a abrirse una subscripción que encabezará Eduardo VII, para otorgar a tan benemérito personal un testimonio positivo del alto aprecio en que los tiene la nación, y la importancia que la Marina inglesa da al transporte de combustible para los usos de guerra, y, en general, todas las ocasiones en que sea preciso realizarlo con rapidez.

## POLÍTICA

### FRÍO NACIONAL

La situación, como el tiempo, está medida en nieves y hielos, y nadie habla ya de la crisis, de puro frío. No sólo los ministros, sino todos los fusionistas están titiritando y dando diente con diente.

A última hora los tucanistas se disponen a dar la puntilla en el Senado a los proyectos ministeriales, y esto quizá determine la clausura parlamentaria antes de lo que se anuncia.

La constitución está como España, y como el Gobierno, helado. Aquí, fuera de tres o cuatro sitios, como son el Banco de España, los consejos de Administración de ferrocarriles o tal ó cual Sociedad anónima ó arrendataria de servicios públicos, no hay ni se siente calor en ninguna parte.

Salvo los que viven incrustados en las grandes nóminas, el resto de los españoles sólo vive de esperanzas. El Fisco presenta implacible sus recibos al cobro de los contribuyentes, y éstos, con las manos en los bolsillos completamente vacíos, contemplan filosóficamente el hielo ministerial y la nieve fusionista, esperando que una buena cosecha, por aquello de «año de nieves, año de bienes», les permita recobrar sus fincas confiscadas.

El encarecimiento de los fletes trasatlánticos. Circula en Nueva York el rumor de que las principales Compañías trasatlánticas han firmado un convenio por el cual se aumenta un 50 por 100 el importe de los fletes, fijándose su mínimo en 3 centavos por bushel de 60 libras.

Entre las Compañías adheridas figuran la White Star, Cunard, Atlantic Transport, National Leyland, Wilson, American, Red Star, Dominion Philadelphia Transatlantic.

Este acuerdo pondrá indubitablemente término al mal estado actual del negocio de los navieros. Además, pronto se modificarán las tarifas de los pasajes, pues se considerarán ruinosos los tipos actuales, como el mínimo de 50 dólares para los billetes de primera clase.

Así se decía hace tres días en Wall Street.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### El comercio de cabotaje.

Gijón 3 (4,15 t.). En el Círculo de la Unión Mercantil, verificóse ayer una importante reunión a la que asistieron navieros y representantes de numerosas casas armadoras con objeto de deliberar sobre las recientes medidas restrictivas para el comercio de cabotaje.

Acordóse por unanimidad apelar a todos los medios legales para conseguir la derogación de aquéllas, y a este fin se dirigirá al ministro de Marina una enérgica exposición pidiendo se declare libre la navegación de cabotaje y que se reintegre a los patronos en los derechos de que se les priva por las citadas disposiciones.

Este documento le será entregado al ministro por una Comisión que ostentará la representación de todas las sociedades de patronos de cabotaje existentes en España.—Corresponsal.

### El temporal.—Nuevo buque.

Cádiz 3 (9,40 n.). A consecuencia del imponente estado del mar llegaron constantemente embarcaciones en busca de refugio.

Se han adoptado precauciones en previsión de que ocurriera algún siniestro. Mañana es esperado el nuevo vapor adquirido en Alemania por la Traslantática.

Se llamará «Mannel Calvo».—Corresponsal.

## El contralmirante Melville.

Ha empezado en la Marina militar norteamericana una campaña encarnizada por el relevo del contralmirante Melville, como ingeniero en jefe. El contralmirante tomará su retiro el año próximo; pero sus amigos hacen increíbles esfuerzos para que el presidente le permita cumplir todo su servicio, cuyo plazo expira sobre la nieve.

El jefe de la Armada desea que el contralmirante Melville se retire a su casa de la isla de Long Key, en la bahía de Key West, Florida, para que pueda dedicar todo su tiempo a sus estudios científicos y a sus deberes familiares.

## VICTIMAS DE LA NIEVE.

De Y. kohnsma telegrafian tristes noticias recibidas de un destacamento de Infantería, compuesto de 210 oficiales y soldados, salido de Awamori el 23 de Enero para hacer prácticas de marcha sobre la nieve. La pequeña columna se extravió, y al día 24 habían sucumbido todos los hombres, menos a setenta y uno. Los sobrevivientes dividieronse en pequeños grupos, oyendo poder salvarse, pero nada se sabe de ellos, excepción hecha de un solo que encontró el día 27 un destacamento enviado al auxilio de los pobres soldados desaparecidos. Témesse, en consecuencia, que todos han quedado sepultados en la nieve ó han sucumbido a los tormentos del hambre, pues llevaban provisiones de boca para dos días solamente.

## Hughes y la telegrafía sin hilos.

Muchos son los que aspiran a la paternidad del telegrafo sin hilos, pero nadie habla de la obra realizada por Hughes hace veinte años. La mayor parte de aquéllos han empleado el micrófono y el teléfono como base de famoso invento, y uno y otro son debidos a Hughes. Esto le ha pasado, entre otros, a Marconi en sus experimentos trasatlánticos, y M. W. de Forville, el dar de ello cuenta en el Cosmos, atribuye a plagiarismo de Popoff y Dueret, sin decir una palabra del inmortal Hughes. Y cuenta que al señor Hughes se le nega a inventar el telegrafo sin hilos—cosa que nada habiéndose tenido de imposible—es seguro, dada su modestia y falta absoluta de egoísmo, que hubiera regalado a la humanidad el prodigioso invento.

## Marina de recreo

### UN YACHT AUTOMÓVIL

Entre las embarcaciones automóbiles construidas últimamente por la casa Treichler y Compañía de Bondikon, cerca de Zurich se debe citar en primer termino el yacht a motor «Kondwiramur» que ha sido construido por cuenta del rey de Wurtemberg, bajo los planos de M. F. Treichler.

aba perfectamente. El enfriamiento de los cilindros, así como de los tubos de escape se hace por circulación de agua. Los gases se escapan sin ruido y sin olor por una chimenea de latón.

Hay que advertir que el motor funciona sin producir vibraciones que se observan en muchos barcos automóbiles lo que hace que la estancia a bordo sea muy agradable.

Las carlingas del motor están unidas con la quilla y las articulaciones del barco por una construcción especial, en forma que el trabajo del motor se extiende por toda la longitud del casco resultando imposibles las oscilaciones longitudinales.—X.

## MOTÍN A BORDO

Ha estallado un violento motín a bordo del buque de vela inglés «Ems», anclado en San Juan de Puerto Rico, negándose energicamente sus tripulantes a hacerse a la mar con rumbo a Nueva York, y afirmando que el buque no reune condiciones maríneas. El capitán contrató nueva tripulación; pero la antigua se resistió tenazmente a abandonar el «Ems», amparándose en las leyes que prohíben despedir a los marineros extranjeros. No sabiendo ya a qué recurso apelar, el susodicho capitán ha telegrafado a Mayagüez, donde se halla surto el cañonero británico «Buzard», en demanda de auxilio, y ha logrado que se zarpe de aquel puerto para San Juan el indio de cañonero, llevando a bordo al coronel Mr. Churchward para meter en cintura a los tenaces amotinados.

## LA UNION REPUBLICANA

El Directorio y la minoría parlamentaria de Unión republicana tratan de refundir el antiguo partido republicano, muerto hace tiempo en España.

Es obra de titanes, pero completamente inútil. Los tiempos han cambiado, las orientaciones hevan otro camino; ya no se espera la felicidad del país en la realización de ideales políticos más ó menos sugestivos.

Cuanta libertad y democracia pudieran conquistar esos elementos, están ya consignados en la Constitución y en las leyes orgánicas. Lo que hace falta es... practicarlas.

En los buenos tiempos de Castelar, de Pi y Margall y de Figueras, apóstoles infatigables de la doctrina republicana, no se logró arraigar esa planta que brota espontáneamente en otros países mejor preparados para el ejercicio de los deberes modernos, pero que en España sólo puede florecer entre las estufas de los invernales.

Si así no fuera ¿cómo había de ser posible que prevaleciesen errores políticos tan graves como los que duran y perduran en la política dominante?

Es una lástima que el tiempo y las energías que tan esté ilmente malgasta la Unión republicana no se apliquen a otro género de evoluciones más provechosas y adecuadas a las necesidades presentes de la patria española.

Más que en perseguir utopías convenientes despertar el espíritu público en el logro de los grandes ideales de la nacionalidad. Constituir una patria grande, fuerte, próspera, que responda a su misión internacional y a su posición geográfica.

Pero en esto, que es lo práctico y lo verdadero, nadie piensa. Siguen los partidos de la extrema izquierda, como de la extrema derecha, y como todos los españoles en general, persiguiendo quimeras y fantasmas, siendo una verdadera representación de aquel amojamado y vetusto personaje que inmortalizó y popularizó en su obra imititable el perspicaz Manco de Lepanto.

¡Somos todavía, y seremos aún, sabe Dios por cuánto tiempo, el país clásico de los Quijotes y de los Sancho Panzas!

## LOS RIZOS DEL PRÍNCIPE ENRIQUE

Parte de la prensa germánica comenta humorísticamente el uso que brilla en las columnas de algunos colegas yanquis, hablando de la próxima visita del príncipe Enrique.

Un semanario berlines, el «Ech», dice, entre otras cosas: «¡Oh! ¡oh! príncipe Van á bueque y pasarle hasta que esté medio muerto. Claro que nos place se propongan los americanos darles tan buena acogida; pero no podemos menos de mostrarnos melancólicos al pensar en el cansancio que va á sufrir. Confiamos, de todos modos, que las mujeres americanas no despojarán al príncipe de todos sus blondos rizos. No estarán demás, empero, que llevara de reserva algunas canas llenas de rizos blondos.»

Otros periódicos alemanes manifiestan su esperanza de que los yanquis curiosos y adorneados de la pompa real, constan tan príncipe Enrique volver á su patria en toda la inocuidad de su persona.

## POLITICA INGLESA

Al presente la política británica atraviesa un período crítico. Todavía reconocen que el Gobierno de Salisbury no puede ir de forma permanente a la paz con los boers, pero Inglaterra no puede ni debe seguir una guerra imposible y eterna.

Esto ha determinado grandes manifestaciones contra el partido de Chamberlain, Brodric y Ba four; pero como la política liberal de Rosebery quedó ineficaz por las declaraciones ambiguas hechas por el leader en el reciente mitin de Chesterfield, resulta que una solución en ese sentido es poco viable.

En recientes votaciones contra el Gobierno han votado los ministeriales Hay, Montagu, Cross, Bowles, Churchill y Maple, y se anuncia para el 19 del corriente Febrero una reunión magna del partido liberal para reconocer la jefatura de Bannermann en la Cámara de los Comunes, la de Spencer en la de los Lores y la de Rosebery sobre el partido en general.

Si, como se cree, el acuerdo se unifique en ese sentido la unidad del gran partido liberal nacional inglés será un hecho, y la caída del gabinete Salisbury Chamberlain-Brodric, una eventualidad muy próxima.

## MODERNISMO

### ¡DIOS SALVE A LA CHINA!

La China, país eminentemente suelo y donde todo es celestial, desde la trenza clásica de sus hijos hasta la música de sus dioses, entra por fin, según telegramas recibidos directamente de Pekin, en las vías del progreso moderno.

Se acabaron ya las famosas narajias de la China, y en adelante los celestos adoptarán, por decreto imperial, los usos y costumbres occidentales.

Signo de la belleza femenina era en el Imperio del Medio, y lo es todavía en España, el poseer un pie «breve», esto es, diminuto. Los chinos, como Napoleón el Grande y casi todos los buenos españoles, adoran los pies diminutos de las mujeres, sin duda por aquella frase célebre del capitán del siglo (el siglo nuestro, se entiende), según la cual no hay mujer fea con el pie bonito.

Todo eso va a desaparecer en China, para secula sin fin. Los ingleses y los alemanes, que tienen «sólidos cimientos», han conseguido desaterrar del imperio «estático» esa moda, que había dependido de una formación pedestre los encantos femeninos, y han logrado que el Príncipe Regente dicte un decreto o edicto prohibiendo la costumbre secular de cerrar los pies de las mujeres dentro de zapatos de hierro ó otros materiales que impedian su crecimiento.

Libertas perfundet omnia luce. Los pies de las chinas están por fin en libertad, sin estufa de sangre. Semejante disposición ha producido un efecto inmenso en todo el Celeste Imperio, y los viejos chinos, apegados a las tradiciones antiguas, se llevan las manos a la cabeza, prediciendo la ruina de su país, el más predilecto de los dioses.

Es posible que a este decreto siga otro, tanto ó más trascendental que el anterior, y que consista en permitir a oritar á todo chino viviente, sea mandario ó simple ciudadano, la trenza, signo característico de aquella raza.

Por cierto: hace pocos días, en Bakar City, en el Estado del Oregón, un pobre chino autró en el Hospital, y por prescripción facultativa, la horrible tonsura, y éntese privado de una hermosa trenza, larga de un metro, que constituía todo su orgullo. Al saberlo sus compatriotas decidieron apiajar la cólera de los dioses quemando vivo al pobre enfermo, que pudo librarse de tan atroz castigo gracias á la intervención de los policías.

Las legiones francesas cifraban todo su orgullo en llevar largas trenzas y sendas matas de pelo, y el intrépido y bravo Murat, que fué el primero en aplicar la tijera á sus soldados para desterrar esa costumbre, estuvo á punto de pelear á manos de la soldadesca que le idolatraba, sólo porque dispuso que se cortara el pelo á punta de tijera.

Los chinos no creen que hay mujer hermosa sin las cejas grandes y por eso se las alargan con los pendientes, y así son de un peso descomunal. Eso también está llamado á desaparecer, así como el oprimir los dedos y las muñecas con anillos y pulseras. Es la última reliquia de señoras del Cuerpo diplomático verificado en el Palacio real de Pekin, la Emperatriz, faltando á las reglas de la etiqueta china y á todos los usos y costumbres nacionales en el Celeste Imperio dió la mano á la señora del ministro norteamericano, y llorando á lágrimas vivas se quitó las riquísimas sortijas y pulseras que llevaba, poniéndose entre sollozos y suspiros á la señora de Conger, cuyo es el apellido del referido diplomático.

La China se regenera, abandona para siempre su aislamiento y se dispone á entrar en el modernismo occidental. ¡Dios salve á la China! Abel Imart.

## TRATADO ANGLO-TURCO

No pasan desapercibidos para Inglaterra los manejos de Francia en Turquía ni la influencia que allí se esfuerzan en obtener los diplomáticos rusos. De ahí su empeño, que ha logrado llevar adelante, de reanudar las negociaciones para celebrar un tratado mercantil con la Sublime Puerta, después de una interrupción de cuatro años. En efecto, el día 30 de Enero volvieron á reunirse los delegados británicos y turcos para estudiar juntos el mencionado acuerdo, y ver de conciliar sus opiniones en los diez distintos puntos que dieron origen hace cuatro años á la suspensión de las conferencias, que se renuevan ahora, con ánimo decidido por parte de Inglaterra de venir á una cordial intersección.

## Nuevo servicio de vapores.

La Compañía Hamburguesa Sud-Americana, en su deseo de ofrecer al comercio las mayores facilidades en el tráfico Europeo Americano, ha establecido un nuevo servicio de vapores desde Buenos Aires á todos los puertos de la Patagonia.

En su consecuencia, dicha importante Compañía, admite desde 1.º del corriente que estableció este servicio, carga en este puerto, con el acortamiento directo y transbordo en Buenos Aires para los puertos de Bahía Blanca, Madrid, Cebo-Raso, Camarones, Comodoro, Rivadavia, Desdado, San Julián, Santa Cruz y Gallegos, siendo muy insignificante el sobre flete que carga en estas expediciones.

## La Marina colombiana

Han zargado del puerto de Panamá los buques de guerra del Gobierno «Bryasa» y «Chuchinko», con órdenes de comunicarse á todo trance con el general Castro, por lo cual crease inminente un nuevo combate con la escuadra insurgente en Yagual. Témesse en Panamá por infundado el rumor de la derrota de Castro, y ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas navales y terrestres de aquel distrito el general Lucio Yeasco. La población funda grandes esperanzas en los servicios de la Armada, siendo general la opinión de que la suerte de las armas, en esta formidable contienda, ha de decidirse forzadamente en el mar, y general también el deseo de que el Gobierno facilite á la escuadra las mayores medios posibles de ataque y defensa.

## Los Estados Unidos y los boers

Como era de presumir, han resultado estériles las intenciones que los boers hayan podido hacerse respecto á la mediación de los Estados Unidos en la lucha que sostienen contra los ingleses. Aunque en la América del Norte, como en todas partes, muchas conciencias se sublevarán contra la iniquidad de guerra semejante, el Gobierno que preside Mr. Roosevelt ha temido, sin duda, indisponerse con la soberbia Albión, y en el Consejo, ó cosa parecida, de primero del mes actual, rha escusado no intervenir en modo algu-



no, ni siquiera aconsejando a la Gran Bretaña que acepte negociaciones de paz, aunque deseando que termine la guerra sudáfrica.

De suerte que ya lo saben los boers. La *libre América* les niega, no diremos su concurso, sino hasta una mirada oficial de compatón.

**Presupuesto naval ruso**

Rusia, interesada en ofrecer elementos navales de importancia al que la ayude en su perpetua rivalidad con Inglaterra, atiende porfiradamente a allegar dichos elementos, y no perdona sacrificio para tener una Armada cuya importancia no se justificaría por la sola extensión de su litoral en los distintos mares que la bañan por el Norte y por el Sur, si no tuviera en cuenta lo que antes dijimos, preocupación constante de todos los ministros moscovitas. Así se explica que en una nación tan poco marítima como la del Czar, el presupuesto de Marina para el año actual se eleve nada menos que a 98.300.000 rublos, es decir, unos 262 millones 461.000 francos.

**EL PETRÓLEO SUSTITUYENDO AL CARBÓN**

EN LA NAVEGACION DE VAPOR

El fabuloso desarrollo que han tomado las grandes industrias, y las necesidades cada vez crecientes del comercio, suponen un consumo anual de carbón de algunos centenares de millones de toneladas. Una buena parte de esta cantidad corresponde a la Marina, sobre todo a la mercante, que, con sus 12.283 vapores de más de cien toneladas, necesita, según cálculo aproximado de algunos publicistas, setenta millones de toneladas cada año, para alimentar los hornos así de los grandes buques como el «Deutschland» y el «Oceanic», consumen cada veinticuatro horas 570.000 y 550.000 kilogramos de pan negro, como de los modestos cargobots, que tanta importancia tienen en el comercio marítimo. Una sola compañía de navegación, las «Messageries Maritimes» de Marsella, gasta anualmente en los hermosos buques de su flota y en los astilleros de La Ciotat ochocientos mil toneladas de carbón.

A ese consumo portentoso no corresponde la producción y de mucho que pensar a las naciones marítimas, y aún a aquellas que tienen intereses creados en fábricas, en fundiciones ó en ferrocarriles, la desproporcion que existe entre uno y otro, habiendo llegado algunas a plantear un problema que podríamos compararlo con el de las subsistencias del famoso discípulo del economista Inglés Smith, Tomás, Roberto Malthus. Esta afirmación es exagerada, pues si bien es cierto que la producción de las minas de Newcastle y de Cardiff tiende a disminuir, sobre todo en las primeras, de las que opinan algunos técnicos que quedarán exiguidas dentro de algunos años, con todo en otras regiones se descubren y dirigen nuevas cuencas carboníferas, como vemos sucede en Alemania, en nuestra Patria y sobre todo en los Estados Unidos (1) cuyos carbones tienen de día en día mayor aceptación, y comienzan en muchas naciones a hacer ruda competencia a los ingleses (2).

En consecuencia, sin adoptar criterios extremos, consideramos que son muy de alabar los estudios y pruebas que se hacen con el objeto de encontrar combustibles capaces de substituir sin detrimento al carbón. Con ese fin se han hecho multitud de pruebas con el petróleo, así en buques de guerra como en buques mercantes.

En Francia se practicaron varias experiencias con el «Papin» y el «Boné-Villaumeze», en Inglaterra con el «destroyer» «Surly», en Alemania con los buques guarda-costas «Egri» y «Odin» y en Rusia con el «contra-torpedero» «Viborg». Los resultados obtenidos fueron excelentes.

Las sociedades de navegación no han quedado rezagadas en este punto, pues ya en 1893 la Compañía Hamburguesa Americana celebró un contrato con la Shell Transport Company para la instalación de la calefacción por petróleo en siete buques de las líneas de Oriente, y hace pocos días que el hermoso vapor «Ferd-Leval» ha efectuado su viaje del Extremo Oriente á Hamburgo con perfecto éxito, quemando petróleo de Borneo. A principios de 1900 la Shipping Gazette anunciaba que una importante sociedad holandesa de vapores del Pacifico habilitaba todos sus barcos para el uso del petróleo.

Otro tanto han hecho hace pocos meses la «Pembroke O.» y la «Oasowitch» y «Oongie» de Flume y otras muchas sociedades que sería prolijo enumerar. Algunas revistas anunciaron, no ha mucho tiempo, que la «Atlantic Shipping Company» iba á construir un vapor extrarápido que iría de Europa á Nueva York en cuatro días, y que substituyendo el carbón por el combustible líquido, gastaría sólo en cada viaje 800 toneladas de buen petróleo de Texas, cuyo coste no excedería de 29.000 francos, con lo cual se obtendría una economía de 28.000 francos aproximadamente en cada viaje de ida ó vuelta.

Sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que Rusia emplea también el petróleo como combustible en ocho vapores que siguen las derrota del Extremo Oriente.

El uso de ese líquido oleaginoso donde más se ha generalizado es en Rumania, pues allí no lo emplean tan sólo las compañías de navegación fluvial para sus vapores, sino que también lo utilizan los ferrocarriles y varias instalaciones mecánicas particulares. (3)

Previas estas consideraciones vamos á exponer en pocas palabras las ventajas y los inconvenientes más salientes de la calefacción por medio del petróleo, aunque podríamos extendernos considerablemente por ser ésta cuestión muy debatida, y por haberse tratado con gran acopio de ciencia y de datos en el «Congreso Internacional del petróleo» de 1900.

La primera ventaja consiste en el menor gasto de combustible, y para probarlo, he aquí dos ejemplos: El hermoso vapor «Regele Carol I», que presta el servicio de paqueiros entre Constantza y Constanzupole, consume en su principio 150 toneladas de carbón; pero desde que usa el petróleo como combustible, esta cantidad ha descendido á 60 toneladas. A principios de 1900, la *Revue Générale de la Marina Marchande* anunciaba que el vapor inglés «Olam» había llegado á Singapur el 21 de Diciembre, después de haber efectuado en sólo veintitrés días la travesía desde Suez.

En toda ella no empleó otro combustible que el petróleo, siendo el consumo diario de 18 toneladas para todas las necesidades de á bordo. La velocidad media fué de 9,75 nudos con dos calderas solamente tan abundante era la producción de vapor. Anteriormente, cuando el «Olam» quemaba carbón de Cardiff, el consumo se elevaba á 26 toneladas cada veinticuatro horas, y con tres calderas no andaba más que de nueve á nueve nudos y medio.

Durante el viaje, añade la mencionada revista, cuatro hombres bastaron para el servicio de la máquina y se prescindió casi por completo de fogoneros.

Otra ventaja es que facilita la navegación en parajes donde el carbón es muy escaso, como sucede en los mares de China y otras regiones del Pacifico, muy frecuentadas por los buques.

Además los precios exorbitantes á que se han colocado los carbones separados por unos cuantos millones ingleses y norteamericanos, hacen mucho más apreciable toda otra clase de calefacción.

En las regiones orientales el precio del carbón es elevadísimo, pues todo él ha de llevarse de Europa, ó cuando menos de los Estados Unidos, si se exceptúan algunos cargamentos procedentes de la Australia.

En esas mismas regiones el petróleo se encuentra á precios muy razonables y hasta tal vez baratos, pues el petróleo de Borneo, por ejemplo, muy barato en los mismos sitios de producción, se encuentra á 30 shillings la tonelada en Singapur, y en Hong-Kong á 30 shillings, 6 pesos en Shanghai, á 35 shillings en el Japon y en Colombo, y á 50 en Suez (1).

Son también ventajas dignas de tomarse en consideración las siguientes: El petróleo puede llevarse en sitios en los que no puede ir el carbón, como son los tanques de lastre. Con este sistema de calefacción desaparece el humo, si la combustión es completa y el calor desarrollado es aproximadamente superior en un 40 por 100 por lo menos sobre el del carbón. Este sistema es también físicamente más descansado para el personal de máquinas y calderas, y permite cambiar con el carbón siempre que se quiera, sin parar la marcha del buque, como se hizo pocas semanas atrás en el vapor «Troos», de la línea Sphel, empezando el procedimiento conocido por «Flameoy-Boyd».

Después de haber enumerado las ventajas más salientes de la calefacción por el petróleo, debemos dedicar algunas líneas siquiera para recordar algunos inconvenientes. Entre ellos ocupa el primer lugar el mayor peligro que hay de incendio, lo cual exige de parte de los fogonistas un cuidado exquisito.

Cuando se trata de aplicar este sistema á la Marina de guerra, y es en grande escala, algunos señalan como un gran defecto el que son pocas las naciones productoras de petróleo en gran cantidad, y con ello dice: las demás se hallan supeditadas á la voluntad de aquéllas; y, según la gráfica frase de un distinguido escritor francés (2), alimentar—dice—nuestros hornos con petróleo, equivale á alimentarlos previa autorización del Czar ó del señor Mac-Kinley. Ese reparo no deja de tener su fundamento, aunque también existe, si bien en menor escala, tratándose del carbón.

Otra desventaja del nuevo sistema de calefacción consiste en que la producción de petróleo es todavía muy escasa para suvenir tantas y tantas necesidades como hoy resuelve el carbón.

A pesar de los inconvenientes enumerados, todas las tentativas que se hacen para ver de substituir la hulla por otro cualquier combustible merecerán el aplauso de todas las personas entendidas, y muy en especial de los marinos.

*—José M. de Gavalda.*  
Tarragona Enero 1902.

**TELEGRAMAS**

(DE LA AGENCIA FABRA)

**La Bolsa.**

Partis 3.  
(Recibido el 4.)  
Exterior español: 77,90. (Clasura.)  
3 por 100 francos: 100,12. (Clasura.)

**El temporal fuera de España.**

Partis 8.  
Las nevadas han sido generales en Francia. Al mismo tiempo se han encadenado violentos temporales en el Atlántico.

**Una catástrofe.**

Viena 2.  
En la estación de Deutschandaber, línea de Gratz á Koefflach hizo explosión la locomotora de un tren de mercancías.  
El maquinista, el fogonero y dos empleados perdieron la vida.  
Atribuyese el siniestro á carecer de agua dicha caldera.

**En las Camaras francesas.**

Partis 3.  
(Recibido el 4.)  
Cámara de los diputados.  
Se pone á discusión un proyecto dando carácter legal al crédito decretado por el gobierno, estando en vacaciones el Parlamento, para atender á los gastos ocasionados por la recepción del Zár en su último viaje á Francia.

**La guerra en el Sur de Africa.**

La Haya 3.  
(Recibido el 4.)  
Sesión de la primera Cámara.  
Contestando el ministro de Negocios Extranjeros: barón de Lynden á varias preguntas relativas á la guerra.

Al decir de varios periódicos Ingleses el presidente de los Estados Unidos ha recibido telegramas de los jefes boers que se hallan en Europa, pidiéndole que inter venga á favor de la paz, conservando ambas repúblicas sudáfricanas su independencia. Pero el presidente se abstendrá de toda gestión en ese sentido.

**El naufragio del «Arantzazu»**

(POR CORREO)

El viernes á las dos de la tarde y cuando más arreciaba el temporal de agua y viento del primer cuadrante, se divisó entre la bruma, desde los muelles de Ligerica, un buque de vapor que resultó ser el «Arantzazu», de la matrícula de San Sebastián, el cual navegaba con la marcha que el estado del mar lo permitía, en dirección del abrigo de Torres, para amarrarse al ampuero del muelle del Museo.

Muchos marinos, que en aquellos momentos presenciaban la maniobra del buque, pudieron observar que al llegar el vapor al fondeadero, se iba sotaventando, en tales términos que inspiraba temores de que las anclas fuesen á la garrá, pues no obstante dar máquina atrás para aliviar del peligro, maniobra que se ofreció á la simple vista, el buque no obedecía y seguía dando el costado á la marjeada.

Hallábase muy cerca del Tangón de Arnao, por efecto del abatimiento, cuando se observó que el «Arantzazu» hacía cabeza; pero á los pocos instantes, los golpes de mar rompían en la proa del buque y éste no iba avante. Casi inmediatamente de suceder esto, empezó á desahogar vapor, señal de haber ocurrido varada, y en aquel momento nos trasladamos al Museo para saber lo acaecido.

Alí nos informaron personas que desde tierra siguieron con interés las maniobras, de que la pérdida del buque fué inevitable, á pesar de los esfuerzos que hizo el capitán en cumplimiento de su deber.

Al llegar cerca de la punta del muellecón en donde se halla la grúa Tíañ, trató de dar fondo, maniobra que no pudo realizar á causa de haberse roto el pesante el estribo, con los bandazos del buque, al estar el ancla cogida, en cuya operación á punto estuvieron de lastimarse varios marineros.

Los chubascos y el viento siguieron arreciando con mayor fuerza, y al buque fué, por lo tanto, sometiéndose en tales términos, que fué llevado hasta el Tangón.

Visto por el capitán el inminente peligro que corría la nave, ordenó dar fondo en el ancla de estribo, para hacer proa á la mar, pero en aquel momento el buque tocó sobre una de las peñas que existen en la ensenada llamada del Castillo, rompiendo el timón y el codaste y quedando el barco á merced de las olas.

Embarcado el «Arantzazu» en el punto indicado, el capitán ordenó echar uno de los botes á agua, y con el auxilio que las prestó el señor Zarrazaca, encargado de las obras del Museo, y el personal á sus órdenes, pudieron salvarse todos los tripulantes, sin el menor contratiempo, empleando un bote guía desde tierra á bordo.

Uno de los primeros que llegaron al lugar del naufragio, acompañado del práctico mayor del puerto, fué el señor D. Claudio Alvarezgonzález, comandante de Marina interior, quien, para apreciar los esfuerzos y atinadas maniobras realizadas por el joven capitán del buque D. Juan Izarguren, pero contra los elementos no hay fuerza ni inteligencia posibles.

El consignatario del buque Sr. Menchaca, también se personó en el Museo á los pocos momentos, dando las órdenes convenientes para que los efectos que el mar arrojó del vapor se vayan recogiendo en tierra, haciéndose, además, cargo de la tripulación, que la componen 22 individuos.

Por orden del señor comandante de Marina, se hicieron á la mar, con la dirección del Práctico Sr. Acebal, los vapores «Aguafina» y «Tala», llevando á su bordo varios utensilios de la Sociedad de Salvamento de naufragos, para utilizarlos en el caso de que aún estuviera á bordo del buque perdido la gente que le tripulaba, pero cuando llegaron los auxilios, ya el lugar del naufragio, donde se hallaban los efectos, había sido ya alcanzado por los rescaldos de los naufragos.

También facilitó el Sr. Zarrazaca á los tripulantes las máquinas y los coches de servicio de las obras, para conducirlos desde el punto del naufragio hasta el Arberal, donde tomaron el tranva para venir á Gijón, acompañados del consignatario Sr. Menchaca, quien proyectó á los naufragos de las ropas de que carecían, y les basó el alojamiento necesario.

Recomendamos estos servicios á la Junta local de Salvamento y muy singularmente los prestados por el encargado de dichas obras Sr. Zarrazaca, que además facilitó al capitán ropas, calzado, café y ron para fortalecer á los infelices tripulantes, aterridos de frío, tanto por el agua del mar en el acto del salvamento, como por los efectos chubascos que sin cesar caían.

El vapor había salido de Bilbao, en cuyos diques se iba de hacer una reparación, importando 60.000 pesetas, dirigiéndose vacío á Avilés para tomar carbón con destino á Osdiz; pero sin duda por efecto del temporal, se vio preci-

—Durante aquel verano—dijo Songeres—viví yo en una casa situada no lejos de la costa cantabrana, en los confines de la Bretaña y de la Normandía.

Mi casa estaba unida á otras dos, que en otro tiempo habían sido dependencias de ella. En la de la derecha vivían dos ancianos, que ocupaban una sola habitación. En la de la izquierda moraba una viuda, joven y hermosa, que ofrecía el aspecto de una mujer soltera. Vivía en compañía de una antigua criada y de un perro, y había sido tan desgraciada en su matrimonio, que había jurado no volverse á casar.

II

Al poco tiempo de residir allí, trabé amistad con mis vecinos de la derecha y con mi vecina de la izquierda.

Los primeros eran dos venerables septuagenarios, en cuyos ojos resplandecían aún el goce de vivir. La joven era una criatura caprichosa, muy difícil de ser comprendida y en extremo seductora. Varias veces nos veíamos en la azotea común que cubría las tres casas.

Ante el cielo infinito y el inmenso mar que teníanamos enfrente, me enamoré profundamente de aquella mujer. Pero mi vecina no hacía caso alguno de mi amor, mostrándose surda á mis súplicas y burlándose de mis suspiros. Cuando le dije que desahaba hacerla mi esposa, se rió despiadadamente de mí. Aquella resistencia tan resuelta y tan firme acocebaba mi pasión y la hacía materialmente insopor-

III

Una tarde encontré á los dos ancianos sumidos en una gran tristeza. La anciana revelaba en sus ojos que la infeliz se había pasado llorando todo el día. El marido tenía una cara sinistra, los labios pendientes y las pupilas encendidas.

Les hice varias preguntas y comprendí que sus pobres corazones sentían necesidad de desahogarse. Aquellos desdichados tenían deudas, contraídas á causa de las malas cosechas, y al día siguiente iban á embargarles la casa y los muebles. Una vez, mi vecina les había sacado de apuros, pero como no era rica y solo disfrutaba de una pequeña renta vitalicia, no podía acudir nuevamente en auxilio de los ancianos.

—¿Cuánto les falta á ustedes?—les pregunté.

—Doscientos francos me contestó el marido.

—Veíase, desde luego, que la cantidad les parecía enorme.

El anciano acentuó al destino con doloroso acento, y decía que había trabajado incesantemente desde su infancia, y que al abandonar su casa le parecía abandonar la vida.

IV

Empezaba á oscurecer cuando entré en mi domicilio. Saqué inmediatamente de uno de los cajones de la mesa de mi despacho un saco lleno de monedas de cinco francos (en el campo siempre estoy provisto de esta clase de dinero), y volví á la azotea, á tomar el fresco.

El epísculo me pareció interminable. Al fin brilló una estrella en medio de las tinieblas, y vi como de costumbre á aquella hora, un pálido resplandor que surgía de la amplia chimenea de mis vecinos. Inclíname desde mi observatorio podía distinguir una parte de la habitación. No había lumbre en el hogar, y tan sólo una débil lampa iluminaba la estancia.

Saque una moneda de cinco francos y la arrojé por la chimenea.

Enseguida oí ruido de voces y vi una mano que se alargaba. Inmediatamente arrojé sobre aquella mano un puñado de monedas. El anciano lanzó un grito y la vieja se echó á reír convulsivamente.

El dinero seguía lloviedo, y deseando yo colmar la medida, arrojé todo el contenido del saco, que ascendía á unos doscientos cincuenta francos.

Cuando hubo terminado, reinó por un instante el más absoluto silencio. Después el anciano lanzó un terrible sollozo seguido de un rugido de alegría.

En medio de la obscuridad refame yo de mi broma y me hacía cargo de la sorpresa de los pobres viejos.

De pronto oí tras de mí una carcajada joven, fresca, cristalina que se unió á la mía y noté que dos brazos me enlazaban el cuello.

Me volví apresuradamente, y acto continuo sentí la presión de una boca que la posaba en mi frente.

—¿Qué significa esto?—pregunté lleno de asombro á mi hermosa vecina, que era quien me abrazaba con aquella sublime expresión de afecto.

—¡Esto significa la recompensa que usted merece por la noble acción que acaba de realizar en favor de esos pobres viejos!

*J. H. Osny.*

**LA RECOMPENSA**

**INGLESES Y BOERS**

La Haya 3.  
(Recibido el 4.)  
La barca francesa «Charanal» ha choceado con otra llamada «Large», yéndose á pique y pereciendo 21 tripulantes.

El vapor noruego «Victoria» recogió los demás naufragos y remolcó hasta este puerto á la segunda de dichas embarcaciones.

**Un incendio.**

Nueva York 3.  
(Recibido el 4.)  
Un terrible incendio ha estallado en Waterbury. Hay dos víctimas.

Las pérdidas materiales se calculan en diez millones de francos.

**Un choque.**

Falmouth 8.  
(Recibido el 4.)  
La barca francesa «Charanal» ha choceado con otra llamada «Large», yéndose á pique y pereciendo 21 tripulantes.

organización militar de los Ejércitos extranjeros: Portugal.

No hay que decir que recomendamos á todos, aun los profanos á las cosas de milicia, la lectura de *Extracto* tan substancioso como el que nos ocupa, cuyos 456 páginas, ilustradas con un hermoso mapa de la distribución territorial militar de Portugal, contiene utilísima enseñanza, y honran el acierto del coronel de Estado Mayor señor Benítez y del digno personal á sus órdenes.

**ECOS DEL LITORAL**

Ferrol.—La consignación recibida en este departamento para el mes actual asciende á 150.000 pesetas.

Se ha ordenado la busca y captura de los marineros fugados del arsenal, Francisco Anca y Manuel García.

Perros.—Se han concedido treinta días de licencia, por enfermo, al operario del taller de sierras mecánicas del Arsenal, Juan Vallejo Flores.

—Solicitó un mes de licencia, entre revistas, para asuntos propios, el marinero de segunda clase de la dotación del Arsenal, Jaime Lafuente.

Idem permutar en sus respectivos destinos, los cocineros de navío D. Ramón López Arenosa y D. Antonio Spena Vázquez.

—Se dió cuenta al capitán general del Departamento que D. Andrés Teñido, de esta población, se compromete á verificar las obras necesarias en los retretes de la casa vigía del Seminario de Montevotos, por el prelo de 270 pesetas.

Coruña 2.—Procedente de la Habana fondó ayer, á las tres de la tarde, en este puerto, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XII».

Hizo la travesía en once días y medio, sin que le ocurriese novedad alguna.

Condujo 153 pasajeros, de ellos 87 para la Coruña.

—A las cuatro de la tarde de hoy se reunirá en la Casa Consulado la Liga Marítima para proceder á la elección de Junta directiva y constituirse definitivamente la sociedad.

—Fué conducido ayer al cementerio el cadáver de doña Jacinta Suárez de la Vega, esposa de nuestro apreciable convecino don Federico Barbeito.

En dos largas hileras marchaban delante del carro fúnebre bastantes pobres y los porteros del *Sporting-Club*.

Los aedones eran llevados por los Sres. Navarro (D. Román), Estrada, Barbeyto Segovia y Villar.

Gijón 1.º—Continúa el mar agitado, dando ocasión á que el movimiento de buques sea nulo y á que las operaciones de carga y descarga sean pocas y de escasa importancia.

—El tránsito por los muelles es en extremo dificultoso, haciéndose muy penoso el arrastre de toda clase de mercancías, merced al mal estado de los esminos y también á hallarse totalmente ocupadas las zonas de carga y descarga.

Hilbao 3.—Continúa el temporal de nieves. La madrugada de ayer despejó el cielo y habló con gran fuerza; pero después volvió á encapotarse y desde el mediodía comenzó á nevar con gran fuerza, cubriendo las calles.

La nieve caía en las alturas vecinas a mucha, y después de la helada.

A causa de la nevada, se suspendió el servicio del tranva urbano.

A las cinco de la tarde cesó de nevar y no tardó en despejarse el tiempo comenzando á helar desde las primeras horas de la noche.

Con este motivo el paso se puso en malas condiciones y hubo varias caídas.

Esta madrugada continúa helando.

La temperatura es siberiana.

En el interior de esta provincia y de la de Guipúzcoa ha caído nieve en gran abundancia.

Viajeros llegados por el ferrocarril Central dicen que en Vergara la nieve alcanza un espesor de veinte centímetros.

**NOTICIAS**

A pesar de lo despacífico del tiempo hubo ayer muchas personas que acudieron al Bano de España á suscribir obligaciones del Tesoro.

A tres meses no se hizo operación alguna.

A seis meses la suscripción fué de 50.000 pesetas y de 250.000 á doce, haciendo un total de 280.000 pesetas.

El total de las Obligaciones, suscritas las operaciones de ayer inclusive ascendió á 61.471.500 pesetas.

Procedente de Valencia ha llegado hoy á Madrid el diputado por Barcelona D. Alejandro Lerroux.

Con motivo de la nieve y por ser casi imposible el tránsito por las calles se suspendió ayer la sesión en el Senado.

Anochese celebró en Palacio al anunciado banquete en honor del ministro de los Países Bajos Mr. Wreda, que como es sabido ha sido trasladado á Viena.

Tanto dicho señor como su distinguida esposa dejan gratos recuerdos en Madrid, pues han estado caparros durante su permanencia entre nosotros las simpatías y las consideraciones de toda la Sociedad madrileña.

Ha fallecido en Osdiz, después de larga enfermedad, el teniente general D. Rafael Primo de Rivera, hermano del marqués de Estella.

Tanto á éste como á su distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Un telegrama oficial recibido ayer anuncia haber sido solucionada la huelga de obreros de la Fábrica la Sulpiciano, en San Sebastián.

En la explosión de una mina cerca de Esglepara (Méjico) han perecido 106 mineros que trabajaban en la misma.

La nevada de ayer fué tan continua y abundante como no se ha visto otra en Madrid en muchos años.

Desde las primeras horas de la mañana, hasta las cinco de la tarde, no cesó de caer nieve, impidiendo el tránsito de los tranvías y de los coches.

Los teatros estuvieron desiertos, así como los cafés y las calles más principales de la población.

Hay ha amanecido el tiempo con mejor cariz devolviendo á Madrid su aspecto ordinario.

La Gaceta de ayer publica el escalafón de funcionarios cesantes y activos del ministerio de la Gobernación.

El eminente artista D. Mariano Benlure ha retrasado su viaje á Roma por esperar órdenes del Gobierno relacionadas con la próxima construcción del monumento á D. Alfonso XII.

En Santander, en el pueblo de Media Concha, se ha descubierto un infanticidio.

La viuda Teresa Iñáñez para cenitar su deshonra, metió á una niña que había dado á luz en un horno próximo á su domicilio.

La guardia civil de Mollado sabiéndose paso por entre la nieve, llegó á Media Concha encontrando la niña que había sido entizada hacía un mes.

**DEPÓSITO DE LA GUERRA**

No hace mucho tiempo nos dió ocasión el Depósito de la Guerra para encaminar aquí mercedamente un tomo salido de la imprenta de tan distinguido autor, relativo á la organización militar de Francia. El y ofrece otra vez ancho campo al ejemplo, el suyo y muy instructivo libro, bien impreso y mejor escrito, que sus autores, distinguidos oficiales de Estado Mayor, han redactado bajo el modesto título de *Extracto de*



Ultima edición

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. París 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 78,50.

Egoneseros en huelga. Trieste 2.

(Recibido el 4.) Los egoneseros del Lloyd se han declarado en huelga pidiendo reducción en las horas de trabajo.

Avalancha de nieve. Gratz 3.

(Recibido el 4.) Un despacho oficial confirma que la avalancha de nieve de Bielberg causó grandes daños a tres casas.

Sesiones suspendidas. Londres 3.

(Recibido el 1.) La Cámara de los liores ha suspendido sus sesiones hasta el día 10 del corriente.

Crédito aprobado. Londres 3.

(Recibido el 4.) La Cámara de los Comunes ha aprobado por 226 votos contra 64 el crédito suplementario de cinco millones de libras esterlinas al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Congregaciones autorizadas. París 3.

(Recibido el 4.) El Consejo municipal de Laval ha autorizado la continuación en dicha localidad de las Hermanas de la Esperanza y las Trapenses.

El temporal en el Canal. París 3.

(Recibido el 4.) El servicio de vapores entre Folkestone y Dieppe se ha suspendido por causa del mal estado del mar. También se ha suspendido el tren de Dieppe a París.

Entre Mars y París el maquinista del tren falló el vapor, víctima de una congestión causada por el frío.

Las defensas de Malta. Londres 4.

Un despacho de Malta que publica The Daily Mail dice que las autoridades han decidido reforzar la defensa naval en las aguas de Malta con la creación de una reserva militar.

Nuevas autoridades. Londres 4.

Los doctores Marcelino Ugarte y Adolfo Saldaña han sido nombrados gobernador y subgobernador de la provincia de la Plata.

Barca a pique. París 4.

Nuevos despachos de Falmouth confirman que la barca francesa «Chanara» se fué a pique a la vista de Onessant por causa del temporal, pero sin que hubiera ningún abordaje.

El único de la tripulación que pudo salvarse fué el piloto, recogido por el vapor «Victoria» en favor de Cuba.

Un despacho de Washington que publica The Standard dice que el gobierno norteamericano se propone favorecer a Cuba excluyendo de los Estados Unidos a las naciones que la hacen la competencia, especialmente Austria y Alemania, y estableciendo para los señores derechos de compensación, de 27 a 67 céntimos.

El presidente se propone llevar el proyecto al Parlamento.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 4 de Enero de 1902.

Da principio la sesión a las cuatro y media, presidida por el Sr. Montero Ríos y hallándose en el banco azul los Sres. S. Gast, Weyler (de uniforme), marqués de Terverga, duque de Veragua y conde de Romanones.

Apruébase el acta de la última sesión. El señor presidente dedica sentidas frases a la memoria del Sr. Becerra de Bengoa, asociándose a sus manifestaciones los señores duque de Veragua en representación del Gobierno, Alendézizur, por los conservadores, Avilés por los mauristas, Labra, Dávila y conde de Esteban Collantes.

Por unanimidad se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara. El señor presidente manifiesta que el temporal de nieves reciente ayer le hizo cometer la extralimitación de suspender la sesión sin contar con la Cámara.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 84

EL PIRATA POR SIR WALTER SCOTT

brevo tan ancho como un paraguas; ya a un holandés con su gorra y sus pantalones; y ya a un caique con su corona de plumas y su lanza de caña en la mano.

—¿Y os llegasteis a ellos alguna vez? ¿Les hablasteis?

—Yo me acercaba a ellos; pero siento ver frustrados vuestros esperanzas, pues a medida que me acercaba, yo veía que el fantasma se transformaba en un matorral, en un tronco de árbol, en una punta de una roca, ó en cualquier otra producción natural que desde lejos presentaba aquel aspecto. En fin, la experiencia me enseñó a no creer en tales visiones, y yo continué a vivir solitario en Coffin-Kray, sin concebir ya más alarmas, y con tanta tranquilidad como si estuviese a bordo de un navío de línea rodeado de una veintena de compañeros.

—Yo creo que os reis de mí, Cleveland, ha estado escuchando un cuento sin objeto: pero ¿cuanto tiempo estuvisteis en la isla?

—Yo sufrí durante un mes todos los horrores de la miseria; en fin, me sacó de allí el equipaje de un barco que había abordado a la isla para proveerse de tortugas. Sin embargo, aquel destierro no me fué del todo inútil.

—Allí fué, en aquel suelo estéril y arenoso, en donde yo encontré la máscara de hierro, que me ha servido desde entonces de garantía con-

Como consecuencia de esto, la orden del día se leída para el lunes a la misma hora que se ha presentado hoy, y ruega a la Cámara declarar ésta válida.

Así se acuerda. Los Sres. García Molina y Martín Sánchez excitó al ministro de Instrucción para que gestiones sean devueltos al Museo de Pinturas algunos cuadros que de este centro fueron enviados a aquella Cámara.

El conde de Romanones promete entender la excitación. El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Febrero de 1902.

Con la asistencia de cuatro ministros, los de Estado, Hacienda, Gobernación y Agricultura, abrióse la sesión a las tres y media, minuto más o menos, que en esto de la exactitud los señores diputados están a la misma altura que los españoles restantes.

Acto continuo formularon ruegos y preguntas sin el menor interés los señores marqués de Mochales, Rosales, Osma, marqués de Ibarra, Montero, Villegas, Sagui y otros. Contestaron los ministros de Hacienda, Agricultura, Gobernación y Estado.

Después el Sr. Durán apoyó una proposición incidental que fué admitida. El Sr. Navarrot-verter preguntó después al ministro de Hacienda si se cree autorizado para destinar los sobrantes de los presupuestos al pago de alcances y atenciones de Ultramar.

El Sr. Urzáiz contestó afirmativamente, añadiendo que ha procedido de ese modo porque la ley autoriza para ello. El Sr. Navarrot-verter, a quien salió evidentemente el tiro por la culata, anunció al ministro una interpelación sobre la concesión de los créditos extraordinarios para Marina.

El Sr. Villaverde intervino brevemente en el debate; pretendió el Sr. Osma hacer uso de la palabra, pero impidiólo el presidente; por haber pasado las horas reglamentarias y ser preciso entrar en la orden del día.

Así se hizo, continuando la discusión del presupuesto del Muni.

PROYECTOS DE LEY

Instrucción militar obligatoria

Artículo 1.º Los reclutas que deseen hacer uso del beneficio de la reducción a metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de reclutamiento y reemplazo concede, además de abonar la cuota en ella marcada, depositarán en la Tesorería del Estado y a disposición del ministerio de la Guerra la cantidad de 500 pesetas.

El plazo para hacer la redención será de dos meses, contados desde el día que la ley de reclutamiento y reemplazo marque para el ingreso en Caja.

Art. 2.º Los reclutas que rediman a metálico el servicio ordinario de guarnición recibirán la instrucción por espacio de 30 días seguidos, en cada uno de los tres primeros años de servicio, en los meses comprendidos entre Marzo y Octubre, estando exento de todo servicio que no sea el correspondiente a la instrucción y el de las armas a ella anexo. No recibirán haber ni pan ni pernoctarán, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo a su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas depositadas.

Art. 3.º En los años primero segundo de instrucción recibirán la teoría-práctica del recluta, y en el tercero la del cabo, expidiéndole a su término diploma que acredite su aptitud para este empleo, o en el que pasará a la situación de licencia limitada, y primera y segunda reserva.

Los que demostraren poca aplicación ó disposición continuará la instrucción hasta terminar la del recluta. Aquellos que al terminar el segundo período de instrucción se consideraren en condiciones y lo soliciten serán examinados para obtener el diploma de cabo, pudiendo en el año siguiente examinarse de cuanto al sargento correspondiese conocer, y si fuesen aprobados obtendrán nombramiento de este empleo con el que pasará a la situación de licencia limitada y reserva.

Si en el tercer año no quisieren presentarse a este examen, continuarán la instrucción del cabo.

Los que acrediten poseer un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares, que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y sargento correspondiese, serán provistos de despacho de segundos tenientes de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los Cuerpos activos y de reserva para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los Cuerpos donde tengan mayor aplicación su respectiva especialidad técnica.

Art. 4.º Los redimidos a metálico sirvan de base para la distribución del contingente, y su plaza será cubierta por voluntarios.

Cuando con ocasión de guerra ó grande alteración de orden público fueran llamadas a las armas los individuos del reemplazo a que pertenecían, concurrirán como ellos con los em-

pleados que por su instrucción hubieran obtenido ocasión en los beneficios de la redención, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en sustitución, los será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquel correspondía.

Art. 5.º Terminada la instrucción, en cada año marcharán a sus casas con licencia temporal hasta el año siguiente, continuando perteneciendo a los mismos cuerpos y figurando en ellos en la situación de «licencia temporal como redimido».

Art. 6.º El importe de la redención sólo se devolverá en caso de fallecimiento del recluta antes de su incorporación a filas en el primer año de instrucción ó siendo legalmente exento ó exceptuado en el mismo tiempo. Ingresado en Cuerpo no se hará devolución alguna. Cuando falliese el redimido, estando en el servicio ó por causa legal fuera dado de baja, será asimismo devuelta la parte del depósito de 500 pesetas que no se hubiese percibido. Madrid, etc.

Artículo 1.º Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto por el Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 no darán derecho alguno a pensión y los contrayentes quedarán sujetos a los correctivos siguientes:

1.º Los militares que contraigan matrimonio sin la Real licencia que exige el art. 1.º aun cuando cumplan con las prescripciones de la edad y constitución de la renta que señala el 3.º sufrirá seis meses de arresto.

2.º Los que llevarán a cabo su matrimonio sin la Real licencia ni acreditar la renta prevista, aun cuando tuvieran la edad fijada, sufrirán cuatro meses de suspensión de empleo.

3.º Los que se casaren sin haber obtenido la Real licencia, ni tener la edad fijada, pero constituida la renta, serán castigados con seis meses de suspensión de empleo.

4.º Los que celebrasen su matrimonio sin obtener real licencia ni tener la edad preceptuada ni tampoco la hubiesen acreditado la renta, serán castigados con un año de suspensión de empleo.

5.º Los que secundaren cualquiera de los requisitos citados en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real decreto citado, quedarán sujetos a la responsabilidad en que hubieran incurrido por la falsedad llevada a cabo.

6.º Los que contrajeran matrimonio en el cual hubiera concurrido alguna circunstancia de honor, en un caso se declaren las formalidades exigidas en el Real decreto, serán sometidos al fallo de tribunal de honor.

Art. 2.º Los correctivos de que trata esta ley se impondrán en vía gubernativa previo el oportuno expediente.

Artículo 3.º El tercer de los proyectos leídos esta tarde en el Senado por el ministro de la Guerra tiene por objeto dictar reglas para la adquisición de inmuebles para el ramo de Guerra ó su ocupación temporal, cuando esto se considere conveniente para la seguridad del Estado, sea cual fuere la nacionalidad de su dueño.

En el Congreso ha leído también el ministro de la Gobernación un proyecto de ley creando comisiones de conciliación entre patronos y obreros.

Las secciones del Senado. En la reunión de secciones celebrada esta tarde en la alta Cámara se han nombrado varias comisiones siendo la más importante la que entenderá en una proposición del marqués de Perijá modificando la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

La minoría conservadora. La minoría conservadora del Senado se ha reunido esta tarde en la sección cuarta, presidida por el Sr. Azcárraga, para acordar la línea de conducta que en el sucesivo debe seguir cuando se discutan en aquella Cámara proposiciones ó proyectos de ley relacionados con las obras públicas.

El acuerdo adoptado ha sido imponer por todos los medios el cumplimiento de un reciente acuerdo del Senado, y según el cual los proyectos de obras públicas que allí se presenten deberán ir previamente informados por el ministerio correspondiente, a fin de oponerse a la toma en consideración de los que no sean de interés general.

Los dictámenes. Hoy han quedado sobre la mesa del Senado los dictámenes referentes a los proyectos de jurados industriales y declarando de interés general el puerto de Melilla. Ambos dictámenes están de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

Supplicatorio de Lerroux. Presidida por el Sr. Silvela se ha reunido en el Congreso la Comisión de suplicatorios para ocuparse del remitido por el fiscal militar de esta corte, para procesar al Sr. Lerroux.

Discutióse largamente si procedía ó no conceder este suplicatorio y pasó el caso a votación se acordó denegarle por 4 votos contra 3.

Presentan voto particular los Sres. Silvela, González Besada y Groizard.

Intervención de Intervención. La Comisión que entiende en el proyecto de ley del general Weyler, creando los Cuerpos de Intervención ó Intervención militar ha celebrado esta tarde una breve reunión en la que ha acordado no aceptar ninguna de las enmiendas que a dicho proyecto se presenten.

El representante en el Vaticano. El Sr. Gutiérrez Agüera, después que

reciba instrucciones del ministro de Estado, regresará a Viena con objeto de presentar las credenciales y despedirse del Emperador.

Desde allí se trasladará inmediatamente a Roma, donde sin pérdida de momento entregará a Su Santidad las cartas credenciales que le acreditan como representante de España cerca del Vaticano.

Materia de los arsenales. La Comisión del Congreso, nombrada para entender en la Real orden sobre ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso relativo a la entrega de metales de desecho de los arsenales, ha acordado pedir al ministro de Marina una certificación que necesita antes de emitir dictamen.

La dimisión del Sr. Gullón. En el consejo que el jueves se celebró en Palacio, después del Consejo presidido por la Reina, se trató de resolver, sobre la provisión del cargo de gobernador del Banco de España, en vista de que el Sr. Gullón insiste en que le sea admitida la dimisión que de dicho cargo tiene presentada.

Proyectos de ley. Por separado publicamos los proyectos de ley que esta tarde ha leído en la Alta Cámara el ministro de la Guerra.

Con ser muy importantes los proyectos que se refieren a la instrucción militar obligatoria y la penalidad que se impondrá a los militares que contraigan matrimonio sin cumplir los requisitos del Real decreto de 27 de Diciembre, creemos que supera en importancia a estos y merecerá la mejor acogida del público el relativo a la adquisición de bienes inmuebles por el ramo de Guerra, por cuanto éste tiende a asegurar la soberanía del Estado que por lo que hace al punto ahora legislado dejaba bastante que desear.

En el Congreso ha leído también el ministro de la Gobernación un proyecto de ley creando comisiones de conciliación entre patronos y obreros.

Las secciones del Senado. En la reunión de secciones celebrada esta tarde en la alta Cámara se han nombrado varias comisiones siendo la más importante la que entenderá en una proposición del marqués de Perijá modificando la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

La minoría conservadora. La minoría conservadora del Senado se ha reunido esta tarde en la sección cuarta, presidida por el Sr. Azcárraga, para acordar la línea de conducta que en el sucesivo debe seguir cuando se discutan en aquella Cámara proposiciones ó proyectos de ley relacionados con las obras públicas.

El acuerdo adoptado ha sido imponer por todos los medios el cumplimiento de un reciente acuerdo del Senado, y según el cual los proyectos de obras públicas que allí se presenten deberán ir previamente informados por el ministerio correspondiente, a fin de oponerse a la toma en consideración de los que no sean de interés general.

Los dictámenes. Hoy han quedado sobre la mesa del Senado los dictámenes referentes a los proyectos de jurados industriales y declarando de interés general el puerto de Melilla. Ambos dictámenes están de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

Supplicatorio de Lerroux. Presidida por el Sr. Silvela se ha reunido en el Congreso la Comisión de suplicatorios para ocuparse del remitido por el fiscal militar de esta corte, para procesar al Sr. Lerroux.

Discutióse largamente si procedía ó no conceder este suplicatorio y pasó el caso a votación se acordó denegarle por 4 votos contra 3.

Presentan voto particular los Sres. Silvela, González Besada y Groizard.

Intervención de Intervención. La Comisión que entiende en el proyecto de ley del general Weyler, creando los Cuerpos de Intervención ó Intervención militar ha celebrado esta tarde una breve reunión en la que ha acordado no aceptar ninguna de las enmiendas que a dicho proyecto se presenten.

El representante en el Vaticano. El Sr. Gutiérrez Agüera, después que

reciba instrucciones del ministro de Estado, regresará a Viena con objeto de presentar las credenciales y despedirse del Emperador.

Desde allí se trasladará inmediatamente a Roma, donde sin pérdida de momento entregará a Su Santidad las cartas credenciales que le acreditan como representante de España cerca del Vaticano.

Materia de los arsenales. La Comisión del Congreso, nombrada para entender en la Real orden sobre ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso relativo a la entrega de metales de desecho de los arsenales, ha acordado pedir al ministro de Marina una certificación que necesita antes de emitir dictamen.

La dimisión del Sr. Gullón. En el consejo que el jueves se celebró en Palacio, después del Consejo presidido por la Reina, se trató de resolver, sobre la provisión del cargo de gobernador del Banco de España, en vista de que el Sr. Gullón insiste en que le sea admitida la dimisión que de dicho cargo tiene presentada.

Proyectos de ley. Por separado publicamos los proyectos de ley que esta tarde ha leído en la Alta Cámara el ministro de la Guerra.

Con ser muy importantes los proyectos que se refieren a la instrucción militar obligatoria y la penalidad que se impondrá a los militares que contraigan matrimonio sin cumplir los requisitos del Real decreto de 27 de Diciembre, creemos que supera en importancia a estos y merecerá la mejor acogida del público el relativo a la adquisición de bienes inmuebles por el ramo de Guerra, por cuanto éste tiende a asegurar la soberanía del Estado que por lo que hace al punto ahora legislado dejaba bastante que desear.

En el Congreso ha leído también el ministro de la Gobernación un proyecto de ley creando comisiones de conciliación entre patronos y obreros.

Las secciones del Senado. En la reunión de secciones celebrada esta tarde en la alta Cámara se han nombrado varias comisiones siendo la más importante la que entenderá en una proposición del marqués de Perijá modificando la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

La minoría conservadora. La minoría conservadora del Senado se ha reunido esta tarde en la sección cuarta, presidida por el Sr. Azcárraga, para acordar la línea de conducta que en el sucesivo debe seguir cuando se discutan en aquella Cámara proposiciones ó proyectos de ley relacionados con las obras públicas.

El acuerdo adoptado ha sido imponer por todos los medios el cumplimiento de un reciente acuerdo del Senado, y según el cual los proyectos de obras públicas que allí se presenten deberán ir previamente informados por el ministerio correspondiente, a fin de oponerse a la toma en consideración de los que no sean de interés general.

Los dictámenes. Hoy han quedado sobre la mesa del Senado los dictámenes referentes a los proyectos de jurados industriales y declarando de interés general el puerto de Melilla. Ambos dictámenes están de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

Supplicatorio de Lerroux. Presidida por el Sr. Silvela se ha reunido en el Congreso la Comisión de suplicatorios para ocuparse del remitido por el fiscal militar de esta corte, para procesar al Sr. Lerroux.

Discutióse largamente si procedía ó no conceder este suplicatorio y pasó el caso a votación se acordó denegarle por 4 votos contra 3.

Presentan voto particular los Sres. Silvela, González Besada y Groizard.

Intervención de Intervención. La Comisión que entiende en el proyecto de ley del general Weyler, creando los Cuerpos de Intervención ó Intervención militar ha celebrado esta tarde una breve reunión en la que ha acordado no aceptar ninguna de las enmiendas que a dicho proyecto se presenten.

El representante en el Vaticano. El Sr. Gutiérrez Agüera, después que

reciba instrucciones del ministro de Estado, regresará a Viena con objeto de presentar las credenciales y despedirse del Emperador.

Desde allí se trasladará inmediatamente a Roma, donde sin pérdida de momento entregará a Su Santidad las cartas credenciales que le acreditan como representante de España cerca del Vaticano.

Materia de los arsenales. La Comisión del Congreso, nombrada para entender en la Real orden sobre ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso relativo a la entrega de metales de desecho de los arsenales, ha acordado pedir al ministro de Marina una certificación que necesita antes de emitir dictamen.

ECOS TEATRALES

COMEDIA. Mañana miércoles se verificará en este teatro la función a beneficio de la Sociedad de carteros Unión de Cartería, poniéndose en escena la aplaudida comedia en cuatro actos, de los señores Alvarez Quintero, «Los Galeotes».

En uno de los entreactos de la obra cantarán los aplaudidos artistas señorita Arana y Sr. Sigler, en obsequio a los beneficiados.

ESPAÑOL. Por no estar aún concluido el magnífico decorado que se prepara para el estreno del drama «Carlos Edele», se ha suspendido la representación de dicha obra. En su lugar se pondrá en escena el notable drama de Calderón «El alcalde de Zalamea», y el gracioso juguete cómico «Peléez».

El próximo jueves se verificará el estreno de «Carlos Edele».

COMICO. Hoy se verificará en este favorecido teatro el estreno del juguete cómico lírico, en un acto y en verso letra de Echegaray (D. Miguel) y música del maestro Varverde (hijo) titulado «La osca Suaná».

LA BOLSA

Dotación oficial.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Includes entries for 400 PERPETUO INTERIOR, 400 PERPETUO EXTERIOR, and various amortizable bonds.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 y 12.—Función 85 de abono. turno 2.º impar.—Häsel und Gretel. ESPAÑOL.—A las 9.—El alcalde de Zalamea.—Peléez. COMEDIA.—A las 8 y 12.—Las vírgenes locas. LARA.—A las 8 y 12.—(Beneficio).—Los pavos reales.—Segundo acto.—El pati.—Segundo acto. ZARZUELA.—A las 8 y 12.—Los timpleros.—La nube.—El barquillero.—El bato. APOLO.—A las 8 y 12.—Subasta nacional. (No se admiten predeiros).—Los niños llorones.—El chiquillo y el género infimo.—¿Que vadía? COMICO.—A las 8 y 12.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—El Código penal.—El chico de la portera.—La trapería. ESCLAVA.—A las 8 y 12.—Cambios naturales. El olivar.—El favorito del duque.—Enseñanza libre. MARTIN.—A las 8 y 3/4.—La cotorra.—Cruz. ROMEA.—A las 8 y 12.—Monólogos, diálogos, couplets y bailes.—Bella Biñá y Frégoli, éxitos extraordinarios. JAPONES (Alcalá, 36).—De 4 de la tarde a 7 y 12 de la noche.—Yatidáshimá, espectáculo por artistas extranjeras y españolas.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho debates musicales. SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4).—Espectáculo variado.—Milesa Bertyl, Doina y Zeni.—Signorina Romani.—Las estrellas coreográficas señoritas Imperio, María Reina, Sancti, Afronista, y Julia Emeraldá.—Las completas españolas señoritas Cohen y González.—El famoso Muehelo.—Cinematógrafo.—Funciones por tarde y noche.

LIBRERIA DEL DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

lado, y verme desengañado. Sin embargo, yo no os acuso del yerro de mi imaginación. Adios, es preciso que nos separemos.

—Decidme solamente que no me miréis con horror porque os he dicho la verdad.

—Me es preciso algún tiempo para reflexionar, para pensar bien todo lo que me habéis dicho, antes que yo pueda explicarme a mí misma cuáles son mis sentimientos.

Sin embargo, no puedo decirlo, desde luego, que el que se entrega a un pillaje a fuerza de crueldades y de sangre, y el que se ve obligado a sofocar sus remordimientos con la afectación de una maldad la más profunda, no es, ni puede ser el amante que Minna Troll esperaba encontrar en Cleveland; y que si ella le ama aun, sólo puede ser a causa de su arrepentimiento; pero no de sus hazañas.

Hablándole así Minna retiró la mano que Cleveland se esforzaba en retener entre las suyas, y se escapó haciéndole una seña prohibiéndole que la siguiese.

Cleveland no pudo menos de sentir su partida, y viéndola alejarse se decía a sí mismo: por visionaria y rara que fuese, yo no estaba preparado para este golpe. El nombre de la profesión peligrosa que ejerzaba le hizo temblar, seguramente porque no conocía cuáles son sus consecuencias naturales; y todo lo que yo había ganado por mi semejanza con un campeón nortés con un rey del mar, voy a perderlo en un instante, porque una banda de piratas no se asemeja a un coro de arcángelos. Yo quisiera que Rickman, H. wicks y todos los otros se hallasen en el fondo del mar ó que la corriente de Pentland les hubiesen conducido a los infiernos antes que hubiesen llegado a Oreadas.

Por más que hagan todos los demonios yo no

tal vez a sus expensas, con la sociedad, cuyos usos y costumbres convenían tanto con las suyas, y esto fué probablemente lo que les determinó a asesinarle. El furor, la cólera y el despecho me llamaban igualmente a vengarme. Yo me hallé bien pronto a la cabeza de un nuevo cuerpo de aventureros, cuyo número es tan grande en aquellos parajes.

Yo no busqué a los que me habían condenado a perecer en una isla desierta; traté de juntarme con los asesinos de mi padre.

Yo lo logré, y mi venganza fué tan terrible, que está solo rasgo bastó para darme la reputación de una ferocidad inexorable, que yo deseaba que me supiesen, y que poco a poco fué introduciéndose en la realidad en mi corazón. Yo parecí tan mudado en mis modales, en mis discursos y en mi conducta, que los que me habían conocido antes estaban propensos a atribuirle el trato que suponían que yo había tenido con los demonios de Coffin-Kay, ó a creer que yo había hecho con los mismos, según lo oírcian otros más supersticiosos.

—Yo temo oír lo que os queda—dijo Minna—, y no habéis llegado a ser el monstruo de valor y de crueldad, con cuya máscara os cubristeis? —No, Minna, yo no lo fui, y ya no lo seré y seréis vos la que habrá hecho ese milagro. Es verdad que yo procuré siempre distinguirme más bien por actos de valor y de intrepidez que por proyectos de robo y de pillaje; que muchas veces he salvado por un dicho grosero una vida que iba a ser sacrificada; que por la crueldad excesiva de las medidas que yo tomaba ó proponía obligaban a algunos de los que servían bajo mis órdenes a interesarse en favor de los prisioneros; por manera que la severidad aparente de mi carácter ha servido más a la huma-



COMPANIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañia dispone de los siguientes buques: El Salto... 4.000 toneladas de carga. Ceres... 5.800 toneladas de carga.

Compañia Maritima UNION Armadora de los buques siguientes: Neptuno... 5.900 toneladas de carga. Hércules... 7.000 toneladas de carga.

Compañia de remolcadores bilbaínos Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro... De ruedas. España... Doble hélice.

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora.

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO

El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

CHIMBO, CHINDOR y CHIO que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias

Igualmente preside la Compañia Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, armadora de los vapores siguientes

Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas. Rápido... 2.300. Veloz... 2.150

los cuales sirven una Línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse en Bilbao, a la Compañia Anónima Marítima LA ACTIVIDAD

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos Intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, cónsulas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas,

blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañia.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas O. Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polígonos de, Eskmeals y Eynstord.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE POLVORAS

Y DE POLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA

Encarnación, 14, MADRID

EMPRESAS DE VAPORES

Olavarría Lozano y Melitón González y C.ª, Gijón

Servicio semanal fijo entre Bilbao y Barcelona, con escalas en los principales puertos del litoral, por los siguientes buques:

Table with columns: Buque, Tonnaje, Destino. Includes Anselmo (900), Antonio Velázquez (1.700), Barambio (900), Carmen (1.300), Cifuentes (900), Duro (1.100), Felisa (1.100), Florencio Rodríguez (1.500).

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º

Astillero y talleres en Cádiz

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica.

Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited.

Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with columns: Buque, Tonnaje. Includes Buque de combate de 1.ª clase «Emperador» (9.235), Aviso torpedero «Filipinas» (750), Sels cañoneros tipo «Almendares» (270), Vapor de pesca «León-Vigo» (80), Idem de pasaje «San Fernando» (100), Idem id. «Cádiz» (100), Remolcador «Eulogia» (50), Grucero protegido (en construcción) (2.030), Vapor de pasaje «Sanlúcar» (140), Idem de carga «Udala» (4.650), Idem de pasaje «Bimbla» (en construcción) (100), Cuatro vapores para pesca (240), Remolcador «Giralda» (en construcción) (126), Idem para los arsenales (en construcción) (335), Vapor de carga núm. 23 (en construcción) (4.650), Idem id. núm. 24 (idem) (4.650).

TOTAL: 27.486

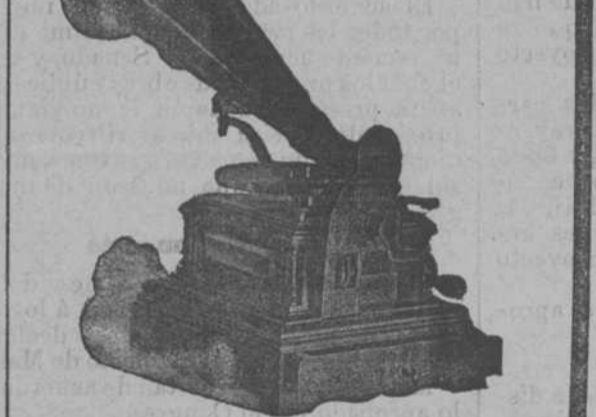
Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid.

Teléfono núm. 1.367.—Astillero—Cádiz.

Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

ELECTR. CIUDAD, FONOGRAFOS Y ZONOFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Botini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

INHALADOR «SOMMA»

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren a estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan refractarias que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos.

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional

ARENAL 1.—MADRID

2, ESTUDIOS, 2

ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875

POR

DON DEMETRIO PALAZUELO

Especialidad en telas de Tapicería y Cortinaje

ALMACÉN DE TEJIDOS

Gran surtido en telas blancas, camisería, géneros de punto y telas de colchones.

MANTONES Y MANTAS DE TODAS CLASES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encomendarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN B. ZAR DE ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido para caballero y niño a precios baratísimos y fijos.

Tenemos un depósito de los gabanes rusos y chaquetones de la mejor fábrica de Palma de Mallorca.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

Abada, 4, Farmacia.

ANTICATARRAL HOMEOPATICO CENARRO

Sencillo y eficaz remedio contra el constipado y la tos pertinaz. Enérgico antidoto de los enfriamientos, que evita la pulmonía, anginas, erisipelas, manifestaciones reumáticas, etc. Gránulos especiales de seguro efecto. Tubo, 2 pesetas.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao.

CAPITAL SOCIAL

100.000.000 DE PESETAS

DEPÓSITO DE GARANTIA

50.000.000 de pesetas.

Seguros marítimos de todas clases contra incendios, de transportes, sobre accidentes del trabajo y sobre la vida.

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Table with columns: Location, Duration, Price. Madrid, un mes (1 pesetas); Provincias, trimestre (5); Países de la Unión Postal, un año (60); Asia y América (70).

ANUNCIOS

Table with columns: Type of ad, Price. Cuarta plana (0,20 pesetas línea); Reclamos (0,75); Noticias (1,25).

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS